

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Etranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administ. calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid se envía en
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio núm. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1,386 DE LA NOCHE. MADRID.—MARTES 1.º DE ABRIL DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

El pianista señor Perelli ha obtenido anoche en el teatro de la Zarzuela un triunfo brillante. Cuantas veces ha tocado fué llamado á la escena y aplaudido con delirio. El juguete bufo lírico el juicio final con que empezó la funcion letra del Sr. Santisteban y música del Sr. Alhelda mereció tantos aplausos como en la noche de su estreno.

El Pays, periódico ministerial francés, repite ayer la falsa noticia ya desmentida por LA CORRESPONDENCIA, de que los gobiernos de España, Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para enviar nuevas instrucciones á sus representantes en Méjico, y añade que el general Prim recibirá orden del gabinete español para no firmar ningun tratado ni convenio definitivo hasta haberse apoderado de la capital de Méjico. Nosotros insistimos en que no se ha comunicado semejante orden al marqués de los Castillejos, y las noticias que trasmitió ayer el telégrafo, todas favorables á una solucion pacífica próxima, demuestran la verdad de nuestras palabras.

El Reino de anoche anuncia que el marqués de la Vega de Armijo piensa abandonar el ministerio de Fomento. Esta noticia no tiene fundamento de ningun género.

El Gento quirúrjico dice que le han asegurado que el señor ministro de Fomento ha dado ó acaso firmado ya una disposicion sobre los cirujanos estudiantes, y que de un día á otro debe aparecer en la Gaceta. Aunque el citado periódico no ha podido indagar lo que sea dice que segun parece versa solo sobre los estudios de ampliacion.

Se ha dispuesto que la bajilla y demás útiles del servicio de S. M. para mesa, existentes en el arsenal de Cartagena á causa de haberse dejado de embarcar en el vapor Lepanto en setiembre último, se remitan al de la Carraca, subsistiendo en aquel punto los útiles de cámara, bajilla, mesa y camas que sirvieron para S. M. la reina madre y SS. AA. RR. los duques de Montpensier y los príncipes de Babiera.

La creacion de un Banco en Reus, de giro descuentos y depósitos es un hecho; y no solamente un Banco, sino que se establece además en aquella ciudad una caja, la cual se ocupará al propio objeto de descuentos, depósitos sobre efectos, etcétera, etcétera. Obrán ya en poder del gobierno civil de Tarragona las respectivas solicitudes acompañadas de los estatutos y escrituras de fundacion.

El ramo de correos va recibiendo en España mejoras importantísimas. En 15 provincias tienen ya correo diario todas las poblaciones de ayuntamientos; en 8 todos los municipios desde 1,500 habitantes; se han publicado las cartas postales de 20 provincias; se hallan preparados los planos de otras 18 para establecer dicho servicio; y por último, inclu-as las islas Baleares y Canarias, se hallan 8 provincias en estudio, y son las únicas que faltan para completar el plano general de correos de España. Nadie negará al señor Lopez Roberts un celo y una inteligencia laudabilísimos en favor de la importante direccion de que se halla encargado.

Hoy ha aparecido en los sitios de costumbre, las listas electorales de segunda rectificacion, las cuales deben permanecer espuestas al público hasta el 15 de abril.

Mr. Mirés llegó á Donai en la tarde del 26. Un carruaje de alquiler le esperaba para conducirlo á la cárcel de Saint-Wast.

En la noche del 23 se intentó robar la parroquia mayor de Covarruvias, pero lo impidieron los guardias civiles José Picallo Balseiro y Natalio Mateu Barrantes, quienes hicieron á los ladrones cinco descargas y los persiguieron á bastante distancia, habiendo apresado dos sujetos sospechosos ó cómplices del atentado.

El número de El Reino correspondiente al viernes 28 del corriente, ha sido denunciado á causa del primer artículo de fondo en él inserto. Defenderá el artículo el Sr. D. Pedro Mendo de Figueroa, director del periódico.

Dice uno de nuestros colegas que fué tanto el pan que se decomisó el sábado en la Red de San Luis por hallarlo faltar de peso, que hubo necesidad de llevarlo en carros. Excepto el pan de tres ó cuatro tahonas de las mas acreditadas, todo lo demás que se pesó allí se encontró faltar de peso y su mayor parte con falta considerable.

La Patrie, diario imperialista francés, dice que entre españoles y franceses reinaba en Méjico la mas cordial inteligencia y las relaciones mas afectuosas, y en el campamento de la Tejeria mediaban continuos cambios de convites entre los soldados y los oficiales de las dos naciones. «El convenio de 19 de febrero, continúa dicho periódico, que permite á las tropas aliadas concentrarse cómodamente y sin combatir en una region exenta de enfermedades, es un gran paso para la triple expedicion. Si la via de las negociaciones no conduce al resultado apetecido, el resto de la campaña no será mas que un paseo militar á través del pais mas bello y mas sano del mundo.»

Los jefes y oficiales del regimiento de Toledo han costeado á sus espensas el nicho perpétuo donde descansan los restos del subteniente Iturrate, muerto alevosamente por el cabo Collado. Tambien tratan de sufragar los gastos del funeral que por el mismo tendrá lugar uno de estos dias.

Acaba de publicarse una excelente Carta de correos y postas que comprende

toda la península é islas adyacentes. Esta carta, mandada trazar por la direccion general de correos, comprende las capitales de provincia y partidos judiciales de España, está arreglada al servicio que se hallaba establecido en 1.º de enero último, y en ellas se espresan los principales servicios que ponen en comunicacion las indicadas capitales y los medios que sirven de trasporte para las conducciones generales, trasversales ó marítimas ó sean ferro-carriles, postas en carruaje ó á caballo, peatones, vapores y todas las paradas de posta. Se hallan indicadas tambien las estaciones telegráficas que pueden utilizarse para la transmision de la correspondencia pública.

La Epoca desmiente lo dicho por otro periódico de que se habia dado orden el sábado para recoger su edicion de dicho dia.

Va rectificándose en Francia la estraviada opinion que acerca de la conducta de España en Méjico iban haciendo cundir algunos correspondientes. El Journal des Debats publica una carta de Veracruz en la que es notable el siguiente párrafo: «La popularidad del general Prim, de la que confieso no sospechaba, la casi universalidad; la confianza inspirada por sus sentimientos liberales bien conocidos; su alianza con una de las primeras familias del pais, todo, por último, hasta la simpatia atractiva de que está dotado, contribuía á hacer de él el general español que mejores resultados podia obtener y que podia hacer olvidar antiguas tradiciones de aversion que tan en desacuerdo están con el espíritu de nuestro siglo y los progresos de la civilizacion.»

Se ha dispuesto por real orden que se suspenda hasta nuevo aviso la adquisicion de caballos padres por la comision de compra para los depósitos del Estado.

Hallegado á Madrid y hoy ha sido recibido por S. M. el príncipe prusiano hermano de la difunta reina de Portugal.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.

PRESENCIA DEL SR. MON.

A las nueve se abrió la sesion y continuando la discusion del voto particular del Sr. Madoz, dijo: «El señor ministro de HACIENDA: Continuo mi interrumpido discurso, diré que no podemos aspirar á la forma tributaria de Inglaterra por la índole opuesta de las circunstancias sociales y políticas. En cuanto á ciertas reformas, España ha hecho lo que Inglaterra; bastando recordar la supresion de la contribucion de consumos en 1836, y el recargo de la territorial é industrial para cubrir el déficit que aquella dejaba, para comprender que no fué otra cosa que el equivalente de lo hecho en la Gran Bretaña por Roberto Peel.

Viniendo á la situacion actual, tenemos que cuantos discursos se han pronunciado aqui han sido pidiendo rebajas ya en la contribucion territorial, ya en la industrial. El contingente de la territorial de 400 millones no se puede disminuir.

Impuesto industrial. He dicho que hay unas clases gravadas y otras mejoradas; pero el gobierno estudia un plan que á su tiempo traerá

al Congreso para regularizar este impuesto, que es el mas difícil de computacion.

Consumos. Antes de ahora he dicho que este impuesto obedece á las condiciones de la localidad, que nosotros resolvemos con la forma concebida y los ingleses por las tarifas de aduanas. Todo lo que se diga en teoria sobre este impuesto es justo al parecer, pero en realidad, es decir, en la práctica es el menos molesto por las pequeñas partes en que se paga. En Francia, donde únicamente afecta al vino y los liciores, fué abolido en 1848, pero al fin hubo necesidad de restablecerle.

En Bélgica se suprimió, pero fué llevándolo á la tarifa de aduanas, en la que recargaron varios artículos de consumo universal. Pero nosotros podemos encontrar formas de llevar al arancel los 180 millones que producen los consumos? Imposible, porque como los artículos gravados los produce el pais, cualquiera que recargue en la tarifa de aduanas, resultaría perjudicado notablemente. Podrá crearse otra contribucion, pero no hay medio de sustituir los consumos en las ciudades. En los campos yo no dudo que desaparezca este impuesto como consecuencia de la marcha de las ideas políticas.

He espuesto algunas ideas generales sobre el sistema económico, y vengo al punto principal de este debate, que es la reforma del papel sellado.

El Sr. Figuerola cree que no es constitucional el haber hecho ahora la reforma, porque parte de la equivocacion de creer que la autorizacion para aumentar esta renta lo fué en concepto de un subsidio para la guerra de Africa; pero no hay tal cosa. La autorizacion fué, no en tal concepto, sino para el aumento del presupuesto ordinario de ingresos, y así lo comprendió el Congreso y el Senado, pues no de otro modo ni para otro objeto pidió el gobierno el aumento de la renta del papel sellado.

Respecto al Sr. Madoz, á quien doy gracias por sus benévolas frases, debo decirle que yo no voy á contestarle prelijamente, y que la responsabilidad esclusiva de lo malo ó lo bueno es mia y nada mas que mia, porque tengo la costumbre de hacer por mí todo aquello que someto á la sancion de la Reina.

El ministro lo que ha hecho con la reforma ha sido regularizar la renta, cuyas tarifas se separaban la proporcionalidad, á la que yo las he sujetado, no teniendo nada de extraño que en algunos términos de la escala resulte un recargo y en otros un beneficio, porque uno y otro son necesarios para la proporcionalidad que yo he indicado.

Y si esta resulta bien entendida y calculada, la reforma es clara que estará hecha con las condiciones lógicas y naturales de la ciencia económica. Yo no dudo que las tarifas de 2 á 8,000 rs. están gravadas ahora, pero este gravamen es una consecuencia de la progresiva aritmética que guarda toda la escala, en la que ha habido necesidad de gravar unos términos y aliviar otros para seguir una constante proporcion. Resulta, pues, que la critica del Sr. Madoz no es fundada, mucho mas si se tiene en cuenta que S. S. no ha probado que las tarifas y las escalas de esta ley sean peores que las de la anterior, que es lo que debiera probarse en buena critica.

El Congreso ha oido continuas quejas contra la reforma del papel sellado; pues bien, si la reforma fuese mala las arcas del Tesoro lo manifestarían con la disminucion de ingresos. Pero ¿saben sus señorías á cuanto asciende el aumento de ingresos en los tres primeros meses? A mas de millon y medio; lo cual da un resultado de bastantes millones mas de los presupuestados como consecuencia de la reforma.

Creo que esto basta para dejar en el lugar que corresponde la verdad de la conveniencia de la reforma del papel sellado.

Haciéndome cargo de los que ha dirigido el Sr. Madoz por haberse introducido en España reformas y sistemas de aduana, debo contestarle que todo nuestro sistema incluso el de señoría, es francés, y si embargo, yo nunca he tratado de dirigir cargos á S. S. por la implantacion de ciertas cosas que tambien era puro francés.

No presumo que se haya atendido en la reforma del papel sellado á todas las circunstancias imaginables, pero la práctica demostrará los inconvenientes que tenga, y dispuesto estoy á modificarla.

El Sr. FIGUEROLA: El señor ministro ha tachado de falsa mi teoria acerca del papel sellado y S. S. nos hablado de todo menos de la teoria en que ha fundado su reforma.

Se ha hablado de las minorías como rémora para la discusion de presupuestos. Cúlpese de la tardanza de la discusion al gobierno que no ha dejado figurar en la comision general de presupuestos á invidiosos de estas minorías.

Respecto al sello judicial está probado su inconveniencia porque él observe un 50 por 100 de aquello porque se litiga, y esto prueba que esta reforma lleva la inconstitucionalidad en sus entrañas, segun dije esta tarde.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó eligeramente.

El Sr. MADOZ: Voy á rectificar el discurso del señor ministro y el del Sr. Gener y está próxima á transcurrir la hora.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesion. Eran las doce menos cinco minutos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el real decreto que habiamos anunciado, nombrando al fiscal de Hacienda D. Pedro Nolasco Auriol, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Tambien inserta la Gaceta las leyes sancionadas por S. M.: una relativa á las tripulaciones de los buques de guerra, y la otra á la prestacion personal del servicio de turno en los buques del Estado.

El gobernador de Fernando Poo ha participado al gobierno que la compañía de vapores de la costa de Africa ha pedido se le permita establecer en aquella isla el término de su linea de navegacion, y que se ha trasladado ya á aquel puerto el ponton que tenían en el rio Bonuy. Enterada S. M. de la conducta que dicha autoridad ha observado, proporcionando á la citada empresa cuantas facilidades le ha sido posible, ha tenido á bien aprobar lo resuelto por aquel gobernador, y disponer se le manifieste que ha visto con satisfaccion el celo con que ha secundado en este asunto las miras del gobierno. Al mismo tiempo se ha servido S. M. aprobar tambien lo determinado por la misma autoridad, respecto á la exencion de derechos que por esta vez ha acordado á favor del ponton y de los carbonos en el mismo depositados; pero entendiéndose que el buque deberá estar en el puerto completamente desarmado y sujeto á las disposiciones vigentes en materia de policia y de aduanas, en todo lo que no se refiera al espresado artículo del carbon de piedra.

El diputado progresista D. Joaquin Aguirre, accidentalmente en Pamplona,

CRÓNICA DE PARIS.

26 de marzo.

Escribir una Crónica de Paris para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es mas difícil de lo que parece, si es que ha de encerrar verdadero interés. Es preciso decir en ella mucho, pero ocupando poco terreno, pues tales son las exigencias del periódico; es preciso dar cuantas noticias sean posibles, pero en estilo breve, compendiado, claro y agradable. Veamos si lo podemos hacer así ocupándonos solo de lo que ofrezca algun interés verdadero.

—El teatro del Vaudeville va á cesar de representar Nos Intimes, la famosa comedia de Mr. Lardow, que lleva ya ciento y treinta representaciones; pero en cambio prepara tres nuevas comedias, cuyos títulos se ignoran aun, pero que las dará en la próxima semana.

—El teatro de la Gaité está dando las últimas representaciones de La hija del aldeano, dramita de brocha gorda, como suele decirse.—En el teatro de la Puerta de San Martin se está estudiando un drama nuevo titulado El jobado, original de Paul Féval, que se pondrá muy pronto en escena, y del que se dice que es interesante.

—El teatro del Ambigú Cómico dará solo algunas representaciones mas del drama Lavamilletera de los inocentes, que tanto ha gustado en Paris, y en que tanto brilla la admirable actriz Maria Laurent, haciendo dos papeles á la vez; la Mari-ca de Auéré y la joven ramilletera del mercado de los Inocentes, tan opuestos el uno al otro.

—Además de la sinagoga que existe en la calle de Nuestra Señora de Nazarete,

van á construir los judíos otras dos en Paris, una en el noveno distrito, calle de la Victoria, y la otra en el barrio del Temple, sufriendo á doce millones de reales los gastos del terreno y construccion de los edificios, mitad pagado por la municipalidad de Paris, mitad por los judíos de la capital de Francia. Los señores Rothschild, han dado ya cuarenta mil duros (200,000 francos), y la casa Kahn, de judíos tambien, cuarenta y cinco mil francos.

—En el teatro de la Puerta de San Martin se está representando de nuevo La torre de Nesle de Alejandro Dumas, pero por solo quince dias, y muy pronto se ofrecerá, en el mismo teatro, el drama titulado Antony, tambien de Dumas, y otra vez romántica, de hace veinte años, como la primera.

—Se ha concluido, por fin, de todo punto, la restauracion del ala derecha del palacio del Instituto, y ha comenzado la restauracion del ala izquierda, donde se encuentra la biblioteca del Instituto.

—Ha muerto en Paris el célebre pintor Henri Scheffer, autor de muchos cuadros célebres, y entre ellos el de Carlota Corday, tan admirados en diversas exposiciones de pinturas en Francia é Inglaterra.

—Se han recibido ya en Paris grandes remesas de barajas de una fábrica de Milán, en las que las sotas son retratos de las reinas Blanca de Sicilia, Cristina de Saboya, Maria de Médicis y Catalina Segurana; los caballeros (los caballos), son retratos de Masaniello, Balilla, Prietro Micca y Garibaldi; y los reyes retra-

tos de Berengario, Amadeo VI, Carlos Alberto y Víctor Manuel.

—El ministro de Estado, conde de Walewski, con fecha 12 del corriente marzo, ha autorizado á Mr. Harel, director del teatro de las Locuras Dramáticas, á construir un nuevo edificio para su teatro en la calle de Boudy, núm. 40, boulevard San Martin; pues el que ocupa en la actualidad debe comenzarse á demoler muy pronto.

—En el nuevo peristilo del teatro francés, de la calle de Richelieu, se van á colocar las estatuas de Talma y la Rachel, dos verdaderas glorias artísticas de Francia.

—Se está nivelando la plaza circular del Drono, á la que han de salir doce magníficos nuevos boulevares: Paris está verdaderamente desconocido.

—El viejo español que aparece todos los dias mañana y tarde, en la estacion del ferro-carril de Burdeos, para esperar á los españoles que van de Bayona á Paris, y que se llama Juan Montero, es muy alto, muy grueso, y mal vestido, en extremo desaseado, y como de setenta años de edad. Está en aquella estacion de Burdeos empleado por un pequeño hotel de Paris, situado en la calle de la Michodiere, en favor del cual habla á los viajeros españoles, diciéndoles que todos los demás hoteles de Paris son malos, caros é insoportables.—Las personas que van de España á Francia por la primera vez, ya están advertidas para que no se dejen engañar por el Juan Montero.

—En el teatro del Vaudeville se va á dar esta semana una linda comedia nueva titulada El Cotillon, en la que traba-

jarán muchos de los principales actores de aquel teatro.

—Se está escribiendo una farsa titulada La Reina de Tabac, parodia de la desgraciada ópera titulada La Reina de Saba, que tan completo fiasco ha hecho en la Gran Opera.

—Ha dejado de existir el Sr. Pablo de Molenes, uno de los escritores mas distinguidos de Francia.

—En el teatro de la puerta de San Martin se dará tambien muy pronto un drama nuevo titulado Los voluntarios de 1814, del que se habla con mucho elogio.

—El Sr. Victoriano Pardon ha concluido otra graciosa comedia titulada El Prado de San Gervasio, de la que se dice que es en extremo interesante.

—El gran Hotel Español, situado en el boulevard Montmartre, núm. 10, que de tanta celebridad goza, mereciéndola, está en la actualidad completamente lleno de familias de la Habana, Méjico, Lima y el Brasil, y comprometido en gran parte para familias de Madrid y Barcelona en el mes próximo.

—En el teatro lírico del barrio del Temple, va á presentarse muy pronto en escena una preciosa ópera nueva en dos actos, titulada La hija de Egipto, original del Sr. Julio Beer.

—El baron James de Rothschild, con motivo del matrimonio de su hijo Salomon, ha dado dos mil francos (ochocientos reales) para los pobres del noveno distrito.

—Jorge Sand (la baronesa Dudevant) va á ofrecer muy pronto en el teatro del Ambigú Cómico un drama nuevo titulado El marqués de Villemer.

—En el teatro del Odeon se va á dar una pieza nueva del Sr. Amadeo Rolland, autor de varias comedias que han obtenido en aquel teatro el mas cumplido éxito. Se titulará Los alarmistas.

—Ha fallecido el Sr. Gustavo Vaez, autor de los libretos de La Favorita, Lucia, y otras óperas de Donizetti. Ha muerto en Bruselas, su patria.

—Se prepara tambien para el teatro del Ambigú una interesantísima comedia nueva, titulada Francisco el pedante, en la que desempeñará el principal papel la aplaudida actriz Maria Laurent.

—Están enfermos en la actualidad tres de los mas distinguidos artistas del teatro Francés de la calle de Richelieu, los señores Samson, Beauvallet y Provost, padre. Se cree que no será cosa de lamentar ninguna desgracia.

—Las cien primeras representaciones de la comedia de Victoriano Sardon, titulada Nuestros Intimos, representada en el teatro del Vaudeville, han producido trescientos veinte mil francos (sobre seiscientos mil reales).

—La Tribelli ha empezado por Semiramis sus representaciones en el teatro de Bruselas.

—El príncipe Jorge Nicolás Gaitzin, conocido como compositor de música, y chambelan que ha sido del emperador de Rusia, ha sido llevado en Inglaterra delante de los tribunales como deudor insolvente. Se espera que pagará á todos, pues tiene muchas propiedades en Rusia.

—En el mes de febrero produjeron los teatros de Paris, conciertos, bailes y curiosidades diversas, la suma de un millon seiscientos veinticinco mil setecien-

se ha adherido por telegrama á sus compañeros de la minoría progresista en la conducta observada por estos en la sesión del 27. Un periódico puro escita indirectamente á los demás diputados de la minoría que se hallen en igual caso, á que hagan lo mismo que el Sr. Aguirre.

La Iberia dá hoy á entender que en las sesiones de noche en el Congreso, y aun en las de la tarde, pedirán las oposiciones bastantes votaciones nominales.

Hoy sale de esta corte, de regreso para Barcelona, la comisión del comercio de aquella ciudad que hace unos días llegó con el fin de presentar al gobierno de S. M. una exposición en la que pedían se les eximiera del pago de 8 maravedis por quintal de todo género y cuartera de trigo y demás granos que un particular ha exigido, aduciendo el derecho que sobre los andenes de aquel puerto dice tiene. Según nuestros informes dicha comisión va muy satisfecha, no sola por la justicia que se le ha administrado, sino por la prontitud con que han sido oídas sus justas reclamaciones. Le deseamos un feliz viaje.

Cuenta hoy El Contemporáneo, que su director había sido citado ante el tribunal de Marina, acusándole de desacato. Añade que en igual caso se hallan el director y editor de La España.

El Diario Español desmiente, como lo hemos hecho nosotros, la noticia de El Pueblo sobre la salida del ministerio del señor marqués de la Vega de Armijo; añadiendo que semejante rumor, habrá sorprendido al señor ministro de Fomento, que no piensa ni ha pensado en dar gusto al diario democrático.

Ayer no produjo resultado la subasta celebrada para la deuda del Tesoro procedente del personal. Se había destinado la suma de 1.000.000 de reales vellón. La junta había fijado el tipo de 18,67 por 100. No se ha amortizado nada porque las proposiciones se presentaron fuera de tipo. Se presentaron en total 2.780.000 reales nominales desde 18,75 á 19,25 por 100.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha dirigido al Sr. D. Pedro de la Hoz, director de La Esperanza, una afetuosa carta con motivo de haber enviado el señor la Hoz á Su Santidad el 8 de diciembre una reverente comunicación acompañando las piosas ofrendas que habían hecho los fieles bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

El domingo á las once de la noche dos hombres de mala estatura y armados uno de ellos con una pistola y otro con una navaja, acometieron en la calle de la Palma, esquina á la Ancha de San Bernardo, á tres señoras que se retiraban de una tertulia á su casa que estaba próxima. Tres caballeros que pasaban por allí felizmente salieron á su defensa é hicieron huir á los malhechores. Una cosa parecida sucedió hace pocas noches en el mismo sitio á un amigo nuestro.

Se ha hecho una tercera edición corregida y aumentada por su autor, del importante y útil libro escrito por el doctor en Farmacia D. Quintín Chiarlone, con el título de Tratado sobre el cultivo de la vid y la elaboración de los vinos. La nueva edición va aumentada con un capítulo en que se trata de las mejoras de los mostos y vinos, del método seguido en

Jerez y en Tokay para la plantación de las viñas y del medio empleado en Andalucía contra el oidium.

A las dos y media de esta tarde se reunió en la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Bolsas.

Ayer dió el Sr. Gisbert en el Ateneo, según habíamos anunciado, su tercera lección sobre conveniencia de un idioma internacional. La escogida concurrencia que asistió, salió como siempre, sumamente complacida de la inteligencia y tino con que el orador desempeñó su cometido.

En la junta general celebrada el domingo en el Ateneo quedaron desechados por insuficientes los planos y proyectos presentados para construcción de un local á propósito para esta numerosa corporación, y se nombró una comisión que se encargue de practicar las gestiones convenientes hasta conseguir un edificio con la capacidad y condiciones que exige un establecimiento de tanta importancia. Parece que algunos otros propietarios de casas, han hecho ó tratan al menos de presentar nuevas proposiciones animadas por la seguridad y duración de cualquier contrato que se lleve á cabo con una asociación de tantos recursos y responsabilidad.

Entre los diversos asuntos de que se ocupó la junta general del Ateneo anteayer, fué una la dimisión que, fundada en sus muchas atenciones particulares, había remitido el secretario primero señor don Fernando Fulgoso; pero la corporación, apreciando el celo é interés con que el dimisionario mira cuanto á la misma pertenece, acordó no admitirla. Es de esperar que el Sr. Fulgoso, á quien honra sobremanera el acuerdo del Ateneo, no vacilará en acceder á los deseos de tan respetable asociación.

Por si hay todavía alguna persona que mal informada por los diarios de oposición crea que alcanza responsabilidad á esta situación ni al dignísimo gobernador civil de Málaga en el desfalco ocurrido en aquella tesorería, diremos: que el desfalco es puro y simplemente un robo hecho y confesado por el cajero; que el cajero no es empleado del gobierno sino un dependiente particular del tesoro; que el perpetrador del delito era cajero desde 1.º de noviembre de 1856, época anterior á este ministerio; que el tesoro que nombró al cajero que ha hecho el robo, fué nombrado también en época anterior á este ministerio; que cuando hace tres meses murió el tesoro, el gobernador nombró interinamente para aquel cargo, al oficial primero de la tesorería persona de excelentes circunstancias y la naturalmente llamada á reemplazar al tesoro: que no se exigió fianza al tesoro interino porque no hay orden que lo prevenga ni hubo tiempo para exigirla previamente: que el tesoro interino conservó al cajero por la confianza que inspiraba y porque tenía prestada una fianza: que los claveros de la caja que son el administrador, el contador y el tesoro, hicieron puntualmente los arcos semanales, siendo todavía un misterio cómo el cajero pudo realizar tan crecida defraudación, cuando en la segunda semana de marzo hubo que negociar pagarés de aduanas por valor de 60.000 duros para cubrir los giros del gobierno: que el cajero fué preso en el acto de conocerse su delito por el gober-

ador y sigue en su casa con centinelas de vista hasta que pueda ser trasladado á la cárcel, pues está gravemente enfermo: que se han embargado al cajero de 15 á 20.000 duros; y que los abonados dados por el mismo y cuyo importe es, según los hasta ahora presentados, de cuatro á cinco mil duros no pueden ser de cargo para el Estado ni de pérdida para el Tesoro porque solo llevan la firma del delincuente y carecen de todos los requisitos que pudieran darles valor legal.

Ha llegado á Madrid, donde pasará una larga temporada, el conde demócrata y grande de España Sr. D. José María de Orense, marqués de Albaida.

La primera edición de Las Noveidades de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

En Cádiz se está publicando una Cartilla de teneduría de libros por partida-doble, escrita por el oficial primero del cuerpo administrativo de la armada, don José Agacino. A juzgar por el contenido de lo ya impreso es un trabajo que honra á su autor, pues define con claridad y precisión todo el fundamento de las cuentas que representan al comerciante, las de los correspondientes y las corrientes con interés.

En la vacante de inspector de vigilancia pública de esta corte, que resultaba por dimisión del que la desempeñaba, don Juan Manzano, ha sido trasladado de la de Valencia, á propuesta del Excmo. señor gobernador de esta provincia, don Atanasio Chiz y Guitarte, de cuyo nombramiento hemos dado conocimiento á nuestros lectores. Recordamos las buenas cualidades de este celoso empleado, respecto á su comportamiento durante la guerra de Africa, que como correo de gabinete que era entonces, estaba á las órdenes del Excmo. señor general en jefe del ejército, y que creemos estuvo herido. Tenemos noticias de los buenos servicios que ha prestado en Valencia, como inspector de vigilancia, pues se deben á él en el poco tiempo que allí ha estado, la captura de varios criminales de alguna consideración.

Ayer se verificó en la sala primera de esta audiencia la vista de la causa contra Petra Rodríguez y Manuel López, por homicidio de Juan Romo, de Fuentes de Aro. Sostuvieron la acusación el teniente fiscal Sr. Arqueta y el Sr. Zancajo, que vino de Arévalo á sostener la peticion de pena de muerte. Defendieron á los procesados los letrados señores Martín y Herrera y Silvea.

Los dueños, consignatarios y demás interesados en el caso y cargo de la fragata española Nueva Veloz Mariana, que fué apresada por un buque de guerra francés en el año de 1825, han dirigido al Congreso de diputados una exposición pidiendo que se autorice desde luego al gobierno de S. M. para satisfacer á los acreedores por secuestros y presas marítimas verificadas durante los años de 1823 y 1824, las cantidades de que se ha hecho cargo el tesoro español, en la misma clase de papel y bajo los mismos tipos de la emisión que haya de hacerse para pagar á la Francia la deuda procedente del tratado de 1828.

Este año se preparan las principales poblaciones de España para celebrar con el mayor esplendor las procesiones en la

próxima Semana Santa. En Sevilla, Barcelona, Murcia y Cartagena, se han hecho los preparativos y se cree que saldrán con mucho lujo.

TERCERA EDICION.

La comisión general de presupuestos ha celebrado su última reunion. En esta se ha aprobado el articulado de la ley, y al hacerlo la comisión de acuerdo con el ministro, ha tomado resoluciones importantes que pueden considerarse ya como seguras y definitivas.

Se autoriza, pues, al gobierno, para la enajenación de las minas de Falses. Se amplía por un año el plazo para la redención de censos procedentes de bienes del clero. Se permite que los buques extranjeros puedan hacer el comercio de cabotaje entre nuestros puertos siempre que sea para trasportar minerales, abonos agrícolas y cal hidráulica.

Y se extiende á todos los empleados de real nombramiento el derecho que hasta ahora han tenido solo los de algunos ramos, de cesantía para sí y de hermandad ó pensión para sus esposas é hijos.

Desde el día de hoy, probablemente empezará el servicio del correo diario en todos y entre todos los pueblos de la provincia de Murcia.

El temporal destruyó ayer el puente del Carpio en la provincia de Córdoba.

El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con las ideas que han preponderado en la comisión general de presupuestos, prepara un proyecto de ley arreglando la cuestión de los derechos pasivos para todas las clases del Estado.

Esta mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin 1.º de abril.

El ministerio ha quedado reconstituido del modo siguiente:

Rattazzi, presidente del Consejo y ministro del Interior.

El general Durando, senador del reino y antes ministro plenipotenciario en Constantinopla, ministro de Negocios extranjeros.

Conforti, diputado y presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Nápoles, ministro de Gracia y Justicia.

Matteucci, senador del reino, ministro de Instrucción pública.

Selva, Pépoli, Depréttis, Pettiti y Persano, conservan sus Carteras.

Durante la ausencia de Conforti el ministerio de Justicia estará á cargo del presidente del Consejo.

El reducho de Benzi ni ninguna de las obras avanzadas de Ceuta han sido abandonadas, como pretende La Iberia. España conservará los estensos límites cuya posesion ha afirmado en la última guerra, delante de Ceuta; y el reducho de Benzi no se ha abandonado definitivamente como quiere hacer creer el periódico progresista, sino de un modo provisional y hasta que la estacion permita emprender con mayor actividad las obras, para las que hasta ahora se han librado ya algunos fondos.

El gobernador civil de Murcia ha estado en Cartagena los días 29 y 30 de marzo, con el objeto de inspeccionar el presidio. El 30 llegaron á Cartagena los 300

presidarios procedentes del canal de Urgel. El estado del presidio es inmejorable.

El 30 de marzo á las dos de la tarde, entro en el dique del arceal del Ferrol, la fragata Princesa de Asturias, que como es sabido, llegó de la Habana con el objeto de recoger sus fondos.

El 30 de marzo se inauguró con extraordinaria solemnidad en el puerto de Carril las obras del ferro-carril Compostelano. Asistieron al acto el gobernador civil de Pontevedra y un pueblo inmenso, que loco de entusiasmo, victoreaba sin cesar á la Reina.

Anteayer salió de Alicante para Orán, el trasporte de hélice francés Seine, en que van el general Donay y algunas de las últimas tropas destinadas por el gobierno francés á Méjico.

Ayer no debió enlazar el correo de París con el tren de Burdeos á Bayona, pues anoche solo llegó á Irun la segunda expedicion del extranjero con tres paquetes que encerraban las cartas entregadas al correo desde Bayona á nuestra frontera.

Ayer llegó á Málaga el vapor Alerta con la correspondencia de los presidios.

Siguen los temporales en las costas cantábricas. Por esto no pudo salir ayer de la Coruña el vapor Barcelona que conduce barinas para Tetuan y al que se aguarda con impaciencia en esta última plaza.

La fragata Concepcion saldrá de un momento á otro de Cádiz para Manila. En ella irán las hermanas de la caridad que pasan á los hospitales de Filipinas.

Anteayer se probaron en Cartagena las máquinas de la nueva fragata de hélice Carmen y el resultado de la prueba hecha por los jefes superiores del departamento y del arsenal, no pudo ser mas satisfactorio.

Hoy al mediodía hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 1.º de abril.

La «Patrie» dice que corre el rumor de que el ejército francés va á sufrir una reduccion de cincuenta mil hombres.

Dícese que M. Lavalette vuelve inmediatamente á Roma; y se desmiente al mismo tiempo por los periódicos ministeriales que se piense en llamar á Roma al general Goyon.

Los ministros que han salido del gabinete de Turin, son los señores Manzini y Córdova, que eran los que representaban dentro del ministerio el elemento conservador. Por esto se cree que la modificación ministerial que nos comunica hoy el telégrafo, sea precursora de grandes sucesos en Italia.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha dirigido un atento oficio al señor Dr. D. Melchor Sanchez de Toca, catedrático de medicina de esta Universidad central, asegurándole el profundo reconocimiento con que aquel alto cuerpo ha visto todo el acierto y esmero con que desempeñó el encargo de dirigir el embalsamamiento del ilustre patricio señor don Francisco Martinez de la Rosa, y la nobleza y desinterés que ha demostrado al renunciar los crecidos honorarios que le correspondian. Este nuevo rasgo del señor de Toca, que le honra mucho, es uno de los mas delicados tributos que se

tos veintitres francos y tres céntimos (sobre seis millones de reales).

—En el invierno próximo se darán en el teatro de la Grande Opera, dos obras nuevas: una ópera de Halévy, titulada El diluvio, en cuatro actos, y otra del señor Gevaert, titulada Roger de Flor, libreto de los señores Mery y Gustavo Vaez.

—En la parte del museo del Louvre, que corresponde á las antigüedades egipcias, acaban de recibir, colocándola en el patio, la urna funeraria de Har-Chem, alto funcionario en el reinado de Séti I, de la diez y nueve dinastía de los reyes de Egipto, y una inscripción con la fecha del año once del reinado de Takelot I, de la dinastía veintidos. Ambos objetos han sido regalados al museo por el príncipe Napoleón.

—En el teatro del Odeon están dando en la actualidad una comedia en cinco actos, titulada Diana de Valneuil, que vale muy poco, pero admirablemente representada. En el teatro italiano, los triunfos son para Tamberlik en Otelo y Poliuto, en cuyas óperas siempre está admirable. En el teatro de Variedades, la comedia nueva en tres actos, titulada Les poeours, es la que está haciendo el gusto. Es una farsa graciosa, pero sin importancia ninguna literaria. En el teatro imperial del Circo se está dando una comedia de magia titulada Rothomago, en veinticinco cuadros, puesta con tal lujo de decoraciones, trajes, bailes, cantos y juego de maquinaria que está llamando vivamente la atención de todo Paris. Entre las maravillas que ofrece, las mas notables son: una decoracion de encajes y un bosque que se pone en movimiento al

golpe de la varita mágica. Rothomago se debe dar lo menos durante un año, y seguramente que la han de ver cuantos españoles vengan este año á Paris.

—El teatro del Ambigu Cómico va á dar inmediatamente la gran comedia nueva de George Sand, titulada Los bellos señores de Bosquedorado, y enseña un gran drama popular de maquinaria, original del tan en moda Victor Séjour, titulado Los misterios del barrio del Templo, que se dice ha de causar verdadero furor. Veremos.

—Comienzan á inundar los españoles á Paris: vienen para pasar quince días ó un mes antes de ir á la esposicion de Londres. La verdadera esposicion, es siempre Paris.

—En el teatro de Variedades se va á dar una graciosísima comedia nueva, en un acto titulada Una corteza de pan detrás de un baul, original de Mr. Lambert-Tribouzt, y escrita espresamente para dos graciosos actores, Alfonso y Dupuis, únicas personas que trabajan en ellas. En el teatro de Las locuras dramáticas, hace furor una graciosa farsa en tres actos, titulada Las mandíbulas simpáticas.

—Bien pronto verá la luz pública el primer tomo de la Historia de Julio César, que con tanto cuidado escribe el emperador Napoleon III, de quien tambien se dice que está concluyendo un drama titulado Julio César, sacado de dicha su historia, y en el que son colaboradores los señores Mocquard y Dennery: dicho drama se representará en el teatro de la Puerta de San Martin, y costará ponerle en escena la enorme suma de 300.000 francos (60.000 duros), lo que revela el

lujo escénico que en él se despliega. Uno de los cuadros de este drama será la soberbia entrada de César en Egipto. El nuevo drama del Sr. Latour, titulado Nerón, no se pondrá en escena en el mismo teatro hasta la entrada del invierno próximo.

—En el teatro francés de la calle de Richelieu, causa hoy sensacion una lindísima comedia nueva, entres actos, del señor Leon Laya, el autor aplaudido de El duque Job. La nueva comedia se titula La ley del corazon, y no se puede ver indeferentemente por nadie.

—En el teatro lírico del boulevard del Templo, lo que causa furor en la actualidad es una ópera cómica nueva, en tres actos, titulada La gata maravillosa, puesta en escena con un lujo increíble de decoraciones, transformaciones y vestuario, y en la que la aplaudida artista Maria Cabel, belga, consigue un verdadero triunfo. En el teatro de la Opera Cómica, sigue en voga la nueva ópera titulada El Joyero de San James, que es de indisputable mérito. La ópera de Feliciano David, titulada Lalla Roch, no aparecerá en el mismo teatro hasta fines de abril próximo.

—El aplaudido actor cómico Ravel, del teatrito del Palacio Real, acaba de llegar á Paris, de regreso de su escursion artística á San Petersburgo. Tenemos tambien en Paris en la actualidad al maestro Verdi, aunque por poco tiempo.

—El Sr. Victoriano Sardon, el aplaudido autor dramático de la actualidad, ha concluido una nueva comedia titulada La Escuela Buissonniere, que pronto será representada. La del mismo autor, titulada La Mariposa, se dará en abril en el

teatro francés de la calle de Richelieu, trabajando en ella solo tres actores.

—Las preciosidades chinas ofrecidas al emperador y la emperatriz por el general en jefe del ejército expedicionario de China, han sido destinadas al museo Anographique del Louvre.

—Las obras del nuevo teatro de la Grande Opera, que ha de ser sin duda una verdadera maravilla, se prosiguen con una extraordinaria actividad.

—El gran hotel de la Paz no estará concluido hasta fin de año, y no se abrirá hasta la primavera de 1865.

—En el teatrito Dejaret se está representando una piceceta en un acto en estremo chusca, titulada El impuesto sobre los celibatos, que obtiene campido éxito.

—Las primeras sesenta representaciones del drama La hija del aldeano, en el teatro de la Gaité, han producido doscientos mil francos.

—La emperatriz asistió al baile dado el sábado 22 en el teatro de la ópera Cómica, á beneficio de los artistas pobres, organizado por todas las actrices y todos los actores de Paris, y bajo el patronato de SS. MM. II. La emperatriz estaba vestida con la mayor sencillez, pero con la mas esquisita elegancia, como siempre. No bajó á la sala, sino que se mantuvo constantemente en su palco. Fué al baile desde el teatro Italiano, á donde asistió la misma noche á ver la representacion de Poliuto, por la Penco y Tamberlik.

—Ha muerto en Londres mistress Bradshaw, cuñada del gran artista Carlos Kean, y una de las artistas favoritas del

público inglés, bajo el nombre de miss Maria Tree.

—El señor Cordier acaba de presentar dos estatuas en pie de mujeres árabes, sosteniendo antorchas, que le habian sido encargadas por S. M. la emperatriz, y que son de la mas grande riqueza. Las ropas son oxidadas, los nudos de plata y los adornos en rico esmalte y piedras finas.

—La cantante italiana Maria Battu ha sido ajustada para el teatro Real de la ópera italiana en Londres, para la próxima temporada de verano.

—Van á representarse en Roma las óperas Roberto el Diabolo y Moisés, bajo la direccion del empresario Jaccovacci. A. G.

El jurado censor que nombró la empresa del Circo barcelonés para que examinase las obras dramáticas que se presentasen al concurso que la misma abrió, ha declarado que las que merecen ser premiadas son: primer premio, la comedia en tres actos y en verso, titulada: Bondades y desventuras. Lema: «Mi tristeza.» Segundo premio, la comedia en tres actos y en verso, titulada: Una deuda de honor. Lema: «Porque es feliz el que vive en la paz de la conciencia.» Tercer premio al drama en tres actos y en verso, titulado: La desobediencia. Lema: «La esperanza.» Las obras presentadas han llegado á cincuenta.

—La zarzuela que dijimos se iba á estrenar en Barcelona es original, según dice la Corona, del célebre Zorrilla, el que la escribió en Paris en 1855, y se la vendió al empresario de Barcelona, que la va á hacer ejecutar.

han crecido a la memoria del inmortal granadino.

Hoy a mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos transmite la Agencia Reuter:

Londres 1.º Los periódicos de Nueva-York del 20 aseguran que hay seria desunion entre los aliados en Méjico; que entre los representantes de las potencias aliadas se han roto las relaciones; que españoles y franceses volviendo del interior han partido para Cuba, y que el general Prim manda las fuerzas aliadas (1).

Es inminente la rendición de Savannah

Después de traducido el despacho anterior, hemos adquirido datos incontestables para asegurar que son completamente falsas las noticias dadas por los periódicos de Nueva-York.

Dice El Pueblo de anoche: «Contrasta a actividad que han desplegado los funcionarios de justicia en argüidos de instruir el proceso contra los asesinos de la calle de la Esperancilla, con el proceder del señor fiscal que ya la tiene en su poder sin despachar hace una porción de días. Esto parece increíble, pero es la verdad.» Esto parece verdad, pero no lo es, añadimos nosotros. La censura que envuelven las palabras de El Pueblo no puede ser mas gratuita ni mas injusta, como vamos a demostrar. El día 27 se elevó la causa al señor fiscal para que informase si se hallaba en el caso de ser unida a las demás que, según costumbre, se someten a la clemencia de S. M. el Viernes Santo. En el mismo día la devolvió informada, y a las tres de la tarde acordó la sala en vista del informe del fiscal lo que estimó conveniente. El 28, de once a doce de la mañana, pasó de nuevo al señor fiscal, quien el domingo 30 por la tarde, en poco mas de dos días como se ve, dejó vacuado su informe, y ayer mañana se remitió la causa al abogado defensor de los reos Serrano y Martínez. Vea, pues, El Pueblo como su acusacion carece de todo fundamento.

Las últimas disposiciones adoptadas por el señor ministro de Fomento sobre desamortizacion forestal, debidas tanto a la ilustracion del señor marqués de la Vega de Armijo, como a la pericia del consejo de Agricultura y junta facultativa de Montes, son de tal importancia, que ya el Semanario de Agricultura, haciéndose eco de las personas entendidas en este ramo, las ha examinado detenidamente, combatiendo los errores que acerca de este punto se han divulgado recientemente.

Las secciones del Senado han nombrado ayer para la comision sobre el proyecto de ley facultando al gobierno para otorgar a las sociedades establecidas en Francia el permiso de ejercer sus derechos y comparecer en juicio ante los tribunales en España, a los señores: 1.º Don Juan Sevilla; 2.º D. Bernardo de la Torre Rojas; 3.º D. Carlos Calderon; 4.º Don Juan Martín Carramolino; 5.º D. Ignacio Orea; 6.º D. Vicente Vazquez Queipo; y 7.º D. Pedro Sainz de Andino.

Hoy a las dos y media de la tarde se ha reunido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley de Bolsa. La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de pension a doña Casilda Hernandez, viuda de D. Rafael Fuster, capitán de nacionales de Zurita, ha nombrado presidente al señor conde de Mirasol, y secretario al marqués de Moraute.

Tambien se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, y secretario a D. Martin Iriarte, la comision que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley de pension a doña Maria Ignacia Gonzalez de Salcedo, viuda del coronel de caballeria D. Manuel Huerta; habiendo acordado se extendiese dicho dictamen conforme con lo aprobado por el Congreso de los diputados.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º Hoy ha salido de esta capital para Madrid el Sr. D. Francisco Javier Isturiz, que pasa desde la plenipotencia de Londres a la vice-presidencia del Consejo de Estado.

Alcázar 1.º Hoy ha llegado orden para alistar

(1) El original de este escrito y contrario despaño dice: «York 20. Journaux York assurent desunion serieuse allies Mexique rupture entre legations Francaises Espagnoles retourment de interieur parties pour Cuba Prim commande forces allies.»

tar un vapor que marchará inmediatamente a Tenger, a fin de que sea portador de los órdenes del Sultán, estableciendo los intervertores españoles que previene el tratado de Madrid en las aduanas de Larache, Rabat y Casa blanca. La goleta «Edetana» ha salido esta madrugada para Tenger con comunicaciones urgentes del gobierno.

El proyecto de ley presentado ayer al Senado por el señor ministro de Fomento, sobre facultar al gobierno para otorgar a las sociedades establecidas en Francia permiso para ejercer sus derechos y comparecer en juicio ante los tribunales de España, es como sigue:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para que pueda otorgar a las sociedades aóonimas y demás asociaciones comerciales, industriales ó de crédito, banca y giro legalmente establecidas en Francia, la facultad de ejercer sus derechos y comparecer en juicio ante los tribunales de España, conformándose a las leyes del reino.

Art. 2.º Por real decreto expedido a consulta del Consejo de Estado y con acuerdo del de Ministros, podrá aplicarse a otras naciones el beneficio del art. 1.º Madrid 28 de marzo de 1832.—El marqués de la Vega de Armijo.

Con la vuelta de Mr. Girardin a la Presse de Paris el Palais Royal contará con un defensor mas, y el príncipe Napoleón tendrá para sostener a sus candidatos a la Opinion nationale y la Presse.

Nuestro corresponsal en Paris nos dice que se han mandado de aquella capital a Nápoles 29 agentes de la policia secreta.

Las noticias del Cairo alcanzan al 16. El príncipe de Galles se hallaba en el alto Egipto. El duque de Sajonia, Coburgo, hijo de S. A., salió del Cairo para subir el Nilo con objeto de reunirse con el príncipe antes de emprender su largo viaje a Abisinia.

En las posesiones africanas las cosechas se presentan magnificas, y se espera que compensen las que faltaron el año pasado casi en todas partes.

La España cuenta hoy entre el ejército permanente, reserva y demás institutos, en la Peninsula y posesiones de Ultramar 264 000 hombres, 25,000 caballos y 230 piezas de artilleria de batalla. Estas fuerzas están mandadas por 1,700 jefes y 12,000 oficiales de todas armas.

Ayer han sido nombrados: segundo comandante general del cuerpo de Alabarderos, el mariscal de campo D. José Ramon Makenna y segundo cabo de la capitania general de Sevilla el mariscal de campo D. Fausto Elío.

Muy pronto se repartirá a los señores diputados la medalla distintivo de su elevado cargo. Esta medalla es de bronce, del tamaño próximamente de un duro, e irá encerrada en una elegante cajita. En el anverso campea una esbelta figura representando a la nacion personificada en una matrona, cuyo brazo derecho rodea el libro de la Constitución, apoyado sobre una columna, símbolo de la fuerza, y en cuyo pedestal descansa el escudo de España; el brazo izquierdo sostiene un yugo entrelazado por una guirnalda de flores, imagen de la ley.

En el reverso tiene una inscripción con el nombre del diputado a quien se destina, el distrito que representa y la fecha de la eleccion. Es un trabajo delicadísimo, no solo por la belleza del pensamiento, sino tambien por el esmero de la ejecución hasta en sus detalles mas insignificantes; trabajo que, a juicio de los inteligentes, puede competir con los mejores de su género en el extranjero. Su autor, D. Eduardo Fernandez Pescador, era ya conocido en el arte del grabado en nuevo, por otras obras suyas de indisputable mérito y por la que presentó y adquirió el gobierno de S. M. cuando el señor Pescador regresó de Paris, donde estuvo pensionado por cuenta de España.

Ayer por la mañana el Sr. D. Pascual Madoz, director general de la compañía La Peninsular, entregó por su propia mano a la abadesa del monasterio de Descalzas reales, en presencia del vicario capellan mayor de dichas religiosas, el millón de reales en que fueron adjudicados a la espresada compañía La Peninsular los solares que resultaron en la calle de Preciados por el derribo de las tapias del convento, según resulta de la escritura otorgada en 28 de febrero próximo pasado.

La Peninsular, una vez terminadas las casas que está edificando en la calle de Espez y Mina, empezará la construcción de cuatro mas en los indicados solares, a fin de ir desarrollando el crédito hipotecario, dando inversion a los fondos de los socios que han optado por esta garantía.

Anoche se suicidó en las Visillas, disparando un pistoletazo, un soldado del regimiento de Borbon. Se ha dicho que

este desgraciado era hermano ó primo del cabo Colado, y que se habia suicidado por no presenciar la deshonra de su muerte. Es falso. El suicida es un infeliz jóven que habiendo ingresado en el ejército con grandes esperanzas de hacer carrera, habia sido destinado últimamente y en castigo de algunas faltas, de simple soldado en la compañía de granaderos; y en un raptó de desesperacion puso fin a sus dias.

Mañana se verifica el anunciado concierto en el Palacio real. Debe asistir a él pocas personas. Solo sabemos que están convidados los ministros y sus señoras, los ex ministros, los presidentes y secretarios del Senado y Congreso, el cuerpo diplomático y sus señoras, los grandes de España, las primeras autoridades de Madrid y las damas de honor y alta servidumbre de S. M.

Seguian reinando en el golfo de Génova furiosos temporales a la fecha del 28 del actual.

La princesa Murat llegó a Marsella el 28.

Ayer estuvo en Toledo el príncipe Hohenzollern Sigmaringen, hermano de la reina Estefanía de Portugal, que ha llegado de incógnito a esta corte con el título de conde de Strazberg. A su llegada anoche a Madrid, recibió la visita del mayordomo mayor de S. M. el señor duque de Bailen, a quien la reina habia comisionado para que le diera la bienvenida.

Hoy a las dos de la tarde ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia particular y en presencia del señor ministro de Estado, del ministro plenipotenciario de Prusia en Madrid y del introductor de embajadores, el príncipe Hohenzollern Sigmaringen. El jueves dará su majestad la Reina una comida en honor del príncipe.

Dice Las Novedades que recordando que hay empresas establecidas en Londres que tienen tarifas muy módicas, y a las cuales no ha tenido inconveniente el gobierno francés en confiar los objetos que envia a la Exposicion, consiguiendo por este medio gran economia en el servicio, habia llamado la atencion del gobierno sobre la necesidad de no fiar al comisario de España la colocacion de los efectos que de aquí se remitiesen, no teniendo noticia de que sobre esto se haya abierto licitacion.

Las tarifas módicas de que habla Las Novedades, son las siguientes:

AGENCIA ESPAÑOLA Y FRANCESA. Tarifa por cada espositor.

1.º Recibo de los bultos en Londres, desempaque, colocacion, almacenaje de los cajones vacios y reembolso de las mercancías al concluirse la Exposicion, 400 rs.

2.º Encargo de mostradores, mesas, estantes de cristales, colgaduras, adornos interiores, etc., etc., 5 por 100.

3.º Representacion permanente del espositor, reparticion de tarjetas, prospectos, informes a los miembros de las comisiones y al público, 600 rs.

4.º Operaciones comerciales, 5 por 100; ó sean 1,000 rs. por espositor, además del 5 por 100 de comision del importe de la cuenta que presentará por construcción de estanteria, adornos, etcétera.

España cuenta sobre 1,200 espositores, que según esta tarifa módica costarian al gobierno mas de un millón de reales, sin incluir los considerables gastos a que se refiere el número 2.

Véase la tarifa de los Sres. York y compañía, contratista con el gobierno francés:

Cinco por 100 cuando el adelanto hecho por cada espositor, esceda de cinco libras, y 10 por 100 cuando no lleguen a esta suma.

Por conduccion de las cajas vacias desde el edificio de la Exposicion, depósito y volverlas al cerrarse la exposicion, 10 chelines por cada una que mida una yarda cuadrada ó menos, y una libra por cada caja de mayor dimension.

Tales son las tarifas que Las Novedades ha encontrado módicas y el gobierno ha desechado por escusivas. Sin detenernos a contestar las ofensivas insinuaciones contra la persona que desempeña el cargo de comisario en Londres, concluiremos asegurando a Las Novedades que el gobierno está obligado a atender a todos los gastos que ocasione a Exposicion, así dentro como fuera de España, con la modesta suma de 800,000 rs. asignada para este servicio en el presupuesto.

CORTES.

CONGRESO - SESION DE HOY 1.º

PRSENCIA DEL SEÑOR MON Abierta a las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Como primer dia de mes, se procedió al sorteo de las secciones.

El Sr. Ministro de ESTADO: Dias pasados tuvo a bien anunciar una pregunta el Sr. Olozaga sobre el estado de los españoles en Venezuela.

Yo contestando a ella, diré a S. S. que el encargado de negocios de España participó en el despacho que voy a leer los asesinatos de cuatro súbditos españoles (leyó). De las informaciones abiertas en Venezuela para aclarar y dar a conocer a los culpables no resulta que tales muertes fuesen producidas por ó a España, sino por cuestiones ó rencoras personales. Y de las informaciones presentadas por el Sr. Olozaga tampoco se desprende que el gobierno de Venezuela pueda tener complicacion alguna en aquellos delitos.

El Sr. OLOZAGA: Yo lo que deseo es que las palabras que con sinceridad ha pronunciado el señor ministro de Estado se lleven a efecto; esto es, que el gobierno de España muestre la energia que debe poner a cubierto la honra del país y los intereses personales de sus súbditos, tan dignos por todos conceptos del amparo que piden a la madre patria.

El Sr. ministro de ESTADO: Si en el gobierno se han recibido exposiciones de súbditos españoles, quejándose de vejaciones y atropellos hechos por el gobierno de Venezuela, desde luego dispondrá que con arreglo a esas exposiciones se reclame contra aquella república; pero no debe olvidarse que en aquel país como en otros de América, existen españoles que, olvidándose de lo que debieran, dan ocasion a conflictos de los cuales no son siempre responsables los gobiernos.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Podria el señor ministro presentar documentos que prueben que hay súbditos españoles que dan ocasion a tales conflictos?

El Sr. ministro de ESTADO: Extraño mucho que haga tal pregunta S. S. porque yo no soy delator. Digo mi juicio, y nada mas, sin tratar en lo mas mínimo de rebajar las reclamaciones que el gobierno ha hecho y hará siempre en pró de los españoles.

El Sr. OLOZAGA: Quisiera que el señor ministro dijese si sus palabras pueden afectar a los casos de que yo me he ocupado.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO: Yo he dicho que la mayoría de los españoles son agenos allí a todas las revueltas del país y dignos de la proteccion del gobierno.

El Sr. GONZALEZ BRABO: El señor ministro ha dicho que yo no tenía derecho para pedir la prueba que pedí y debo contestarle que al pedir, que es lo menos que podia pedir, estaba en mi derecho; y como las últimas palabras del señor ministro desvirtúan las que dije primero, no tengo mas que decir.

El señor marqués de SAN CARLOS: Ha llamado la atencion una parte telegráfica con noticias de Méjico, que a ser ciertas, podrian variar todas nuestras negociaciones allí, y desearia que el gobierno manifestase si son verdad.

El Sr. ministro de ESTADO: El gobierno no ha recibido tales noticias en las últimas que han llegado a su poder.

Caso de reeleccion del Sr. Casado Sanchez. Sin discusion se aprobó el dictamen declarándolo no sujeto a reeleccion.

Interpelacion sobre los vapores trasatlánticos. El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: El señor Rivero Cidraque se ha presentado a defender en esta cuestion, no al gobierno, sino a la empresa de Lopez y compañía.

Empezaré contestándole, manifestando que yo nunca me hegado a de rumores vulgares y de intereses mezquinos, y la prueba de ello es que no dirigí cargos a la empresa para nada, sino al gobierno por su manera de haber llevado a efecto la contrata de vapores trasatlánticos.

Dije y repito que los vapores fueron reconocidos en su arboladura, según la mirifosa descripcion que de ella hizo la junta de examen, pero no del casco en sus fondos y en sus máquinas que es lo esencial, y este cargo ha quedado en pie, porque el Sr. Rivero ha defendido que los buques tenían la capacidad fijada y aun mas sin decirnos cosa alguna en contra de lo que dejó repetido.

Para probarnos S. S. que los vapores eran inmejorables, a pesar de que el gobierno no lo sabia con certeza, nos dijo estaban registrados con la A., no 1.º, en el Lloyd inglés. Pues bien, Sr. Rivero, aunque tenga cualquier buque el Alfa de todos los alfabetos, no probará nada en favor de un buque para el gobierno español y para lo que aquí nos sentamos.

En cuanto al número de vapores admitidos, que S. S. hizo subir a seis, queda reducido a tres por los documentos oficiales. Los otros podrán admitirse, pero aun no lo están.

Para concluir diré a S. S. que yo, lejos de tener prevencion alguna contra la empresa Lopez, quisiera que llegase a ser la primera del mundo, porque al redundar está en su beneficio, redundaria tambien en el de la nacion, por cuyos intereses generales abogamos aquí principalmente.

El Sr. PRATS Y SOLER: Pido la palabra para una alusion.

El Sr. PRESIDENTE: No he oido nombrar a S. S.

El Sr. PRATS Y SOLER: Ha pasado muy mala noche, y a pesar de eso ha venido como acostumbra, a este recinto.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, eso no es espigar la alusion.

El Sr. PRATS Y SOLER: He dicho que he pasado mala noche, porque eso podrá disculpar el que algunos momentos haya dormitado en este banco.

La alusion esp' que he oido pronunciar mi nombre (Varios señores: No, no.) al Sr. Salazar, y si lo ha pronunciado como para recordar una discusion antigua en la que fué víctima de mi profundo respeto a este recinto, yo estoy en mi puesto y me hallo dispuesto a no dejar pasar frase alguna que pueda herirle aun que sea remotamente.

El Sr. PRESIDENTE: El nombre de S. S. no se ha pronunciado por nadie, y V. S. no tiene derecho a hablar.

El Sr. SALAZAR: Efectivamente yo no he nombrado al Sr. Prats.

los en contraposicion de los míos, suponiendo que habia errores en estos, y de tal suerte formuló los suyos que llegué a creer por un momento si efectivamente yo estaba equivocado, pero no es así: los cálculos que hice y les siguen sin combatir, porque no pueden combatirse en el fer eno de los números.

El Sr. Gener, que en esta ó estion ha sido mas ministerial que el gobierno, no contento con que el ministro de Hacienda habia sacado en su caso 3'50 al millar, quiso ir mas allá y sacó 3'51; pero si para obtener el promedio se contentó el Sr. Gener con sacar cinco casos, entonces puedo yo sacar otros varios y probarle que S. S. está equivocado completamente.

No me gusta en estas discusiones combatir con armas que no se conozcan bien; y por lo mismo yo voy a demostrar que el promedio sacado por mí está en lo verdadero, y el de su señoría parte de un error. (Leyó.) Resulta mas favorable el promedio de la antigua que el de la nueva ley. Y no tengo mas que decirle al señor Gener.

El señor ministro de Hacienda censuró la insistencia nuestra en censurar y decir, que el presupuesto no responde hoy a una idea, y la necesidad que creemos existe de que haya una comision para regularizar el presupuesto. Pues sin embargo, esta idea la he sostenido siempre, y la sostengo, porque creo que su realizacion seria provechosa.

Respecto a la cuestion de empleados, debo decir que el proyecto de ley está ya aquí. En la comision hay hombres de todas las fracciones de la Cámara, y por todos ha sido aprobado; lo cual prueba que está inspirado y redactado con absoluto alejamiento de toda idea y pasion política. Acerca del derecho de separar a los empleados que quiere reservarse el gobierno, tendrá que ser con ciertas reglas porque de otro modo los empleados que no están libres de una malquerencia, serian como hoy separados por cuestiones de simpatias y de feccion hacia los ministros salientes por los ministros entrantes.

Y puesto que discutimos y de discusiones se trata, yo creo que las sesiones del Congreso no debian durar mas de tres meses; pero con sesiones de día y de noche, porque durando mas los propietarios y comerciantes de provincias se ven obligados a abandonar sus intereses. Ve en este punto deseo menos tiempo de Cortes y mas trabajo.

Pero viniendo a la ley en cuestion; decía el señor ministro de Hacienda que la ley antigua era mas gravosa en los primeros casos de la escala. Pues bien, está equivocado S. S., cosa no extraño porque es muy fácil equivocarse en materia de números: (leyó.)

La escala progresiva establecida por la nueva ley para los contratos es progresiva al revés, porque en vez de gravar a los contratos de grandes cantidades grava a los de dos mil a seis mil reales que son los menores, resultando que paga mas el pobre que el rico. De aquí se ve lo previsur que fué el ministro que hizo las tarifas en 1851, en las cuales se gravan los contratos de las clases ricas y se aligeran los de las clases poco acomodadas.

No ha sido la clase comercial, como cree su señoría, la que ha representado en contra de la ley del papel sellado, son todas, como puede ver S. S., las que han protestado de semejante reforma. Verdad es que el comercio mas que otra alguna debe hacerle, porque la creacion del sello de 50 céntimos para todas las operaciones grava y embarga su accion.

Para terminar me ocuparé del sello judicial para mantener que es imposible que haya persona que litigue por cierta cantidad, porque si por tres mil reales litiga, el 50 por ciento, casi le ha de cubrir el papel sellado.

Yo suplico al gobierno, que teniendo en cuenta todos estos defectos, se apresure a reformar la ley sin atender a los mayores productos que dé ahora la renta para juzgar de su bondad, porque no es la mision de un gobierno recaudar y recaudar, sino recaudar sin causar grandes gravámenes a unas clases con perjuicio de otras.

El señor ministro de HACIENDA: Citándosele a rectificar, diré al Sr. Madoz que estando como está, basada la escala de la nueva ley en una progresion geométrica, he mejorado la ley por la proporcionalidad que hoy tiene en su aplicacion y que antes no tenia.

Ha vuelto S. S. a repetir un cargo sobre el sello oficial. Pues sepa S. S. que la manera antigua de pagar el sello antes, era mas gravosa que ahora. Además es inexacto este recargo de 44 por 100, en que dice S. S. que sale gravado el capital porque se litiga.

Como S. S. ve esta cuestion bajo distinto punto de vista que yo, en todos sus puntos, es difícil que vengamos a una discusion concreta. Así, pues, lo que a mí me cumple sostener y demostrar, era que la reforma está hecha dentro de las condiciones de método y regularidad matemática de que en sus detalles carecía la anterior ley de papel sellado.

Rectifico ligeramente el Sr. Madoz, y preguntado el Congreso si tomaba en consideracion el voto, pidieron varios señores que fuera en votacion nominal, resultando desechado por 99 votos contra 33.

Se leyó el artículo objeto del voto, y en contra, dijo

El Sr. SAGASTA: Pocas votaciones me han sorprendido como la que acaba de verificarse, porque yo creía que iba a ser lo contrario de lo que ha sido; pero sea de ello lo que quiera, es la verdad que el voto particular ha sido desechado.

Yo voy a ocuparme de la segunda de esta capitulo porque es la impene una nueva contribucion, cual es la que se crea con los sellos que los comerciantes tienen que pagar, o ravándose de esta modo una riqueza que paga un impuesto directo. De aquí resulta que si la contribucion del subsidio era pequeña ha debido recargarse directamente, por medio del sello, porque esto no es conveniente en un buen sistema económico.

A este gobierno que tantas medidas ha tenido y necesita sus va, quiere aumentar los ingresos, y no le ocurre otro medio que el de la reformado el papel sellado que es un verdadero impuesto nuevo que grava a los antiguos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Varios señores pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion verificada esta tarde.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesion.

En la fiesta de la Anunciacion el dia 23, el Padre Santo pronunció un discurso que causó una sensacion profunda. En el dijo el Sumo Pontifice haber recibido de un eclesiastico de Milan una carta que le rogaba no declarase dogma la dominacion temporal de los Papas.

A varios miembros importantes del Consejo de Estado hemos oido rechazar la doctrina sentada en El Contemporaneo, de hoy en que se niega al gobierno derecho a proveer por eleccion la vacante que de oficial mayor deja en aquel alto cuerpo el Sr. Latorre.

La mente del legislador fué establecer en el reglamento, de acuerdo con la ley, el derecho de la casa a la primera vacante que ocurriera entre los oficiales, y por eso dice que el turno de los ascensos... empezará por el de antigüedad, y no como dice El Contemporaneo que los ascensos empezarán por el turno de antigüedad.

Dadas como acaban de darse al ascenso dos plazas de oficiales primeros en tres meses por la salida del Sr. Gallostra y defuncion del Sr. Pulgar, está cumplida y con exceso la exigencia reglamentaria, y el gobierno puede nombrar para la plaza del Sr. Latorre a quien tenga por conveniente, si reúne las circunstancias que marca la ley; y el Consejo no lo repugna pues hay empleado en él que ha recibido dos ascensos en poco tiempo, y porque a mayor abundamiento los siete mayores que hoy existen fueron nombrados de su antiguo personal, cuando el gobierno pudo hacer uso de su derecho de eleccion.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,188 fanegas de trigo de 54 á 60 reales fanega; quedando por vender 1,525 fanegas; cebada de 29 á 31, algarroba á 40.

EJECUCION DEL CABO COLLADO.

Esta tarde á las tres y media ha espiaido su crimen el infeliz reo Collado. Una multitud inmensa, se agolpaba y estrujaba á uno y otro lado del fatal camino sin que fuera bastante á contenerla el grueso piquete de infanteria y caballeria que escoltaba la comitiva.

El desgraciado cabo, en tanto, se preparaba á emprender su postrimer viaje. Anoche convidó á dos cabos amigos y paisanos suyos á cenar; pero estos, aunque acudieron á su invitacion, le contestaron que no les era posible participar de su mesa, porque la pena los ahogaba, y no podrían probar bocado, y en efecto tuvieron que retirarse afectados. Cenó bien y tomó café. El ayudante Palafox fué tambien á visitarle, y al tratar de animarle dió principio á una frase que no pudo continuar, que adivinó y concluyó Collado diciendo: «sí, ya sé que me hallo rodeado de personas que iluminan mi espíritu y me hacen comprender verdades que yo desconocia. En su disposicion testamentaria que dictó con serenidad y dición escogida, dejó diez duros de sus alcances en el regimiento para que se empleen por mitad en misas por su alma y por la del desgraciado subteniente Iturrate, cuya muerte lamenta con sentidas frases, mostrando mayor angustia por el cuidado que le inspira el estado del alma del finado, por cuya salvacion eterna ha elevado á Dios ardorosas plegarias.

La noche la pasó en continuo insomnio, habiendo descansado solamente dos largos ratos á media noche y á la madrugada. en que despertó para oír misa y recibir la sagrada Eucaristia con la mas santa uncion. Despues oyó otra misa y tomó chocolate.

Entregado completamente á los saludables consuelos de la religion, y mostrando una resignacion completamente cristiana, hablaba poco, escuchaba sumiso la voz de los sacerdotes, y permaneció sentado y apoyada la cabeza en la mano, con los ojos cerrados, que elevaba de cuando en cuando al altar. Las personas que le han rodeado comprendian que conservaria hasta el último momento el noble valor que le inspiraba una acendrada fé en el Dios de las misericordias. A las once almorzó y tomó café despues. Al vestirse la hora él mismo se ayudó con pasmosa sangre fria que no ha perdido ni un instante. Bajó á pié, y con paso firme, sin separar la vista de

las sagradas imágenes que le ponian delante, y repitiendo las preces de los sacerdotes, llegó hasta cerca de la fábrica de tapices. Al salir de la cárcel algunas voces pidieron perdón; un hombre lloraba con desahogados gritos; otro se desmayó, y entre la gritería de las turbas y el cántico de los presos colocados en las rejas, se formó allí un cuadro imponente, aterrador. Poco mas allá de la puerta de Santa Bárbara se detuvo un rato. bebió agua y prorumpió en llanto al nombrarle al subteniente Iturrate. Poco mas allá y por apresurar el paso se le subió á un coche, del que se apeó al llegar á la pradera.

Dentro del cuadro y delante de la bandera de su batallon, se le leyó la sentencia que oyó con resignacion é hincada en el suelo una rodilla. El cuadro estaba formado por el regimiento de Toledo y un destacamento de cada uno de los cuerpos de la guarnicion. El reo continuó su marcha siempre con paso firme, pero un tanto lloroso y repitiendo sin embargo con fervorosa entereza todas las palabras de los sacerdotes. Llegó al tablado, y al pie de la escalera se reconcilió. Allí esperaba, debajo del tablado, el ejecutor de la justicia de Madrid y el de la de Alcabete, á quien se ha hecho venir por sí aquel el mal estado de su salud no podia cumplir su espantosa mision. Una vez sobre el tablado, dijo que queria hablar, se puso en pie y con entonacion vigorosa, aunque sin altivez, pronunció las siguientes palabras:

«Amados hermanos míos: recomiendo á todos, y muy particularmente á los individuos militares, la subordinacion y disciplina, porque ella es la base de toda milicia. El que como yo comete un crimen horrendo, tiene que sufrir la expiacion por parte de la ordenanza en este horrible escenario. Esta ha sido conmigo inexorable, terrible; pero justa. He derramado abundantes lágrimas en el calabozo, en la capilla, en el paseo, y las derramo en este sitio; pero estas lágrimas salen del corazon, considerando que he sido un asesino. Pido á todos perdón, y principalmente á mis jefes. Pido tambien que roguéis á ese Ser Todopoderoso por el alma de mi triste victima, y por la mia...» (Aquí, con la voz casi ahogada, dijo: «Me falta valor... Tengo la cabeza...») y se enjugó el sudor del rostro. Entonces dió principio al Credo y espiró invocando repetidamente el nombre de Jesus.

Así ha espiaido el infeliz un momento de estravio. Su alma descansa ya en el seno del Eterno, porque ha muerto como verdadero cristiano.

El pueblo en lastimeros ayes demostró en aquellos momentos la dolorosa impresion que le producía la terrible espacion de que era testigo. ¿Quiéran el cielo que este ejemplar produzca los saludables efectos á que con ellos aspira la justicia humana!

Al regresar al cuartel el regimiento de Toledo, formó en masa dentro del pátio, y el pundonoso y bravo brigadier Navazo dirigió una breve allocucion á la tropa, que fué escuchada con religioso silencio. Hé aquí sobre poco mas ó menos las sentidas y elocuentes frases de esta peroracion.

«Soldados: muy lejos estaba de mi imaginacion que pudiera ocurrir en el regimiento un suceso horrendo como el que ha motivado el triste espectáculo de que acabais de ser testigos.

«Un hombre desalmado ha venido á manchar las glorias que en tantos combates habeis adquirido á la sombra de esas banderas que elevasteis á tanta altura como la que mas del ejército. Olvidemos el crimen; pero grabad en vuestro corazon las palabras que, arrepentido, os ha dirigido el que fué vuestro compañero, en sus últimos momentos. No falteis á la subordinacion ni á la disciplina, que es la base de todos los ejércitos. Sed leales y subordinados; desechad sugestiones malignas, y huid de esa asquerosa turba de mujerzuelas que rodean los cuarteles y son causa eficaz de la perversion del soldado. Dad al olvido el crimen y sed modelos de subordinacion y honradez. ¡Soldados, viva la Reina!»

Un viva prolongado resonó en todas las filas, en las cuales ha producido honda y saludable impresion el espectáculo de esta tarde. Nosotros hemos visto brillar las lágrimas en la tostada tez de muchos veteranos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º El 3 interior español á 48 1/2; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 42 7/8, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 69-55, y el 4 1/2 á 97-20.

Londres 1.º Los consolidados ingleses quedaban de 93 5/8 á 3 1/4.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana. — San Francisco de Paula y Santa Maria Egipcíaca. Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Calatravas donde se celebrará á San Francisco de Paula con misa mayor y sermon que predicará D. Pio Hernandez Fraile,

y por la tarde en la conclusion de la novena dirá la plática D. Eugenio Aguado. En las Arrepentidas se celebrará á Santa Maria Egipcíaca con misa mayor y sermon que predicará D. Pedro Vispalier. Por la tarde habrá ejercicios con sermon y Miserere en el colegio de Loreto predicando D. Pedro Regalado Ruiz; y por la noche predicará en Italianos D. Joaquin Corral, en la Bóveda de San Ginés D. Basilio Grande, en San Ignacio D. Miguel Sanchez, en Santa Cruz D. Pedro Alvarez y en el Caballero de Gracia D. Juan Abdon. — Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó de la Providencia en Capuchinos.

Orden de la plaza. — Servicio para mañana. — Parada: Borbon. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor brigadier de Borbon D. Antonio Caballero y Rodas. — Jefe de día: señor comandante capitán de Las Navas D. Francisco Piriz Serralle. — Visita de hospital: Chiclana primer capitán. — Reconocimiento de provisiones: Barcelona primer capitán. — El general gobernador Serrano del Castillo.

BOLSA-GOTZAG. OFIC. DE HOY 1.º

Table with 3 columns: Ult pre., De junio de 2,000, and De agosto de 2,000. Rows include efectos públicos, 5 consos, al cont., idem á fin de mes, etc.

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN. Sobre Paris á ocho dias vista... 5-24 Sobre Londres á 90 d... 50-05

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA JOVEN CON LECHE DE TRES meses de edad de 28 años desea colocarse dando buenos informes. Carrera de San Gerónimo, núm. 15, en la portería darán razon.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA sala con alcoba y un gabinete sin ella. Darán razon calle de San Roque núm. 18, portería.

SE TRASPASA UNA TABERNA ó tienda con entresuelo, Caballero de Gracia, número 36.

EN LA CALLE DE LATONEROS NUMERO 2, cuarto 4.º de la izquierda, se cede una bonita y espaciosa alcoba, con asistencia ó sin ella. (No es casa de huéspedes.)

ALMACEN DE CARBON.—CALLE DE Pelayo, núm. 7.—Precio: 7 reales arroba; cisco á 4.

EN LA NOCHE DE 29 DEL CORRIENTE se han perdido tres llaves desde la calle de Torija al teatro Real. Se suplica á la persona que las haya encontrado, las presente en la calle de Torija, 9, portería: se gratificará.

SE ALQUILA EN LA CALLE DE LA Montera, núm. 30, pral., un piso lujosamente amueblado para una familia: tiene bastante capacidad y un buen servicio de plaza.

AVISO IMPORTANTISIMO.—LA ANTIGUA y muy acreditada casa de préstamos calle Ancha de San Bernardo, núm. 42, cuarto principal, se abre nuevamente al público: en ella se presta dinero sobre alhajas y ropas en buen uso con equidad y reserva. En la misma se venden los efectos cumplidos.

EN UNA CASA DE CORTA FAMILIA se cede un cuarto á un caballero ó sacerdote, con asistencia ó solo para dormir: en la casa hay mucha tranquilidad, pues no es de huéspedes: informará la portera de la calle del Barco, núm. 15.

VICENTA MARTIN, CASADA, DE 28 años de edad, solicita cria para su casa, tiene leche de diez meses y personas que la garantien: darán razon en la calle de Atocha, portería del ministerio de Fomento, puerta de calle.

SE CEDE EN LA CALLE DEL CARMELO una sala con gabinete y alcoba amuebladas y dos balcones á la calle, en un precio módico.

Se advierte que no es casa de huéspedes; en el estanco del pasaje del Iris, darán razon.

QUIEN SE HUBIESE HALLADO UN perro negro inglés con las patas encarnadas, que se salió el 31 de marzo de su casa, lo presentará en la calle de San Juan, núm. 20, portería, y se dará el hallazgo, advirtiendo que del 20 al 25 de cada mes le dan acciotes furiosos.

EMPRESTITO PONTIFICIO DE 18 DE abril de 1860.—Se avisa al público que desde 1.º del corriente se abre el pago de los cupones que vencen en dicha fecha; pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en las oficinas de los señores don A. Miranda é hijo, banqueros de Su Santidad, sitas calle de la Salud, núm. 13. Y al propio tiempo se advierte que tambien se siguen pagando en las mismas horas los que quedan por presentar de los semestres de 1.º de abril y 1.º de octubre de 1861.

Las carpetas para uncos y otros cupones se facilitan en las referidas oficinas.

ALFOMBRAS.—SE ACABA DE RECEBIR la última remesa en moquetas por su calidad y colores, á 21 y 22 rs.; abacs para portier, de mas de una vara de ancho, á 6 y 7; alfombras de rico terciopelo para delante de sofás y balcones, á 43, 50 y 60. Clase superior en orlaes negros para trajes de señoras, á 6 y 7. A demás una inmensa variacion en paños de pura seda del centro de la India, á 10, 12, 14 y 16. Calle de Carretas, núm. 16, comercio con dos puertas: de Latorre.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa en Toledo con mucha capacidad para vivir dos familias desahogadamente: es de sólida construccion con sus columnas de piedra y buenas maderas de pino de Cuenca. Ocupa una área de 221 metros, ó sean 2,848 pies aproximadamente. El que quiera tratar de ajuste puede pasar á la calle de Lega-

ritos, núm. 23, entresuelo de la derecha, donde podrá ver el plano y saber mas pormenores.

AVISO DE INTERESES PARA QUIEN Atendiendo capitales disponibles aspire á obtener un interés mínimo de 20 por 100 sin riesgo de ninguna especie.—Al que convenga auxiliar la marcha de un establecimiento industrial con un capital mínimo de 30,000 duros, á partir beneficios con el dueño del establecimiento, que es de mucho mas valor que el tanto fijado, se le concederá la participacion por uno, dos, tres ó cuatro años; máximo.

Si el capitalista que aporte este auxilio no encontrase los resultados propuestos, lo podrá retirar á su completa voluntad, y le bastarán treinta dias para realizar la mercancia que en el establecimiento se produce.

Quien reúna los medios y deseos puede pasar aviso de su casa á la portería de la calle de Carretas, núm. 7, para informarle al por menor de todo, la persona encargada al efecto.

EL DIA 30 DE MARZO SE HA ESTRAVIADO un perro de raza color de canela todo el cuerpo menos las piernas, pecho y vientre, que son blancos con manchas color de canela con un lunar blanco en la parte superior del cuello: la persona que lo hubiese recogido se servirá entregarlo en la calle de San Vicente baja, núm. 59 duplicado, cuarto bajo de la izquierda, y se gratificará.

DESBARATE DE GENEROS.—DROGUÉS bordados á 7 rs.; pelos de cabra á 6; herminias bordadas á 6; mozaembiques gran flor á 9; chaconadas á 2 1/2, y muy superiores, colores firmes, á 3; cortinones de mucho bordado á 55; muselinas bordadas á 6; helanolas de tres varas á 17, 19, 22 y 24; cuetes de hilo puro á 12, 14 y 16 rs.

Calle de Postas, núm. 13, esquina á la de San Cristóbal. El que haga el pago en plata se le rebaja el 2 por 100.

LA SRA. D.ª MARIA ANA MANRIQUE Y ROBLEDO DE ALSOPP, ha fallecido en San Blas de Méjico el 15 de enero último. El día 2 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la pontificia y real iglesia de Italianos de esta corte, una misa y honras por el eterno descanso de dicha señora, y se aplicarán por su alma todas las demás misas que se rezan en la misma iglesia y día. Se suplica que asistan á estos sufragos los amigos de la desconsolada familia de la difunta.

GRAN LUJO EN DEVOCIONARIOS. En la libreria de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, frente á la Imprenta nacional.—Completo, elegante y variado surtido de devocionarios y semanas santas, con encuadernaciones de todas clases y de lujo, ediciones de la acreditada libreria Española de los Sres. Llorens hermanos, de Barcelona, de París y Madrid, de las mejores impresiones que se conocen.

Preciosas estampas para registros y premios, cristos finos de marfil, etc., rosarios de lujo y de todas clases de precios, broches, aros, etc., y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.—(2).

PERDIDA EN LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 12 de este mes se ha estraviado al subir á un coche á la esquina de las calles del Desengaño y Valverde, ó al apasear del mismo en el teatro Real, un albornoz marroquí, fondo blanco, con listas anchas de varios colores, forrado de seda azul.

Se suplica á la persona que lo hubiera encontrado, se sirva entregarlo al portero de la casa calle de Valverde, núm. 8, que dará el hallazgo.

ALAS CLAVIS ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.

Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

INTERESANTE A LOS LABRADORES.—Instruccion popular para el azufrado de las vides, puesta al alcance de todos los labradores. Se venden los pocos ejemplares que quedan de la primera edicion, al precio de 2 rs en Madrid y 2 1/2 en provincias, franco de porte, en las librerías de Bailly-Bailliere, Cuesta, Moro, Duran, D. Leocadio Lopez, Emilio Font (calle de Relatores), y en la ojalatería de Boyet, calle de Atocha, en donde se hallarán además los diferentes instrumentos propios para el azufrado.

Advertencia importante. La corporacion municipal ó particular que tome desde 100 ejemplares en adelante tendrá derecho: primero, al 10 por 100 de ejemplares gratis, es decir, que recibirá 110 folletos; y segundo, á una rebaja de oro 10 por 100 en el valor de dichos ejemplares, por supuesto libres de todo gasto de franqueo.

Los pedidos se dirigirán á D. A. Boyet, ojalatería calle de Atocha.—Madrid.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos,

y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

PLUMAS EMANUEL.—EL GRAN consumo que han obtenido estas excelentes plumas metálicas, y la cantidad considerable que hay existentes, ha motivado una notable rebaja en sus precios, por lo que se venden en adelante:

A 4 rs. a caja de 50 plumas, y á 8 id. la de 100, en vez de 6 y 11 á que se vendian. Las hay de todos los cortes.

Marca H..... muy fina para letra inglesa. HH..... fina para id. id. HHH..... mediana para id. española. HHHH..... gruesa para id. id.

Tambien hay grande surtido de las acreditadas plumas metálicas de los fabricantes JOSIAH MASON, PERRI y BLANZI, para todas las formas de letras.

Depósito en el nuevo almacén de papel, calle del Carmen, núm. 23, donde podrán dirigirse los pedidos para provincias.—(2).

MOVIARIO DE LUJO.

Se hace almacén de uno recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanisteria y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa. Calle del Carmen 55, principal, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. Para tratar de su compra en conjunto, ó fuera de estas horas, dirigirse al Sr. Guerrero, tapicero, Infantas 15.

FABRICA ESPECIAL DE CAMAS DE hierro y colchones de muelles de Juan Bautista Dulhu, plazuela del Angel, núm. 8. Talleres de construccion, calle del Sur, núm. 14, afueras de la Puerta de Atocha. Camas doradas y maqueadas inglesas de todos precios y tamaños; camas de campana; sillas y sillones de hierro para jardín y paseos, etc., etc.

NOTA. Se mandan diseños con precios á provincias, remitiendo un sello de franqueo. (3)

AVISO A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, arquitectos, maestros de obras, etc.

Habiéndose contratado la piedra de granito de superior calidad, procedente de los desmontes de la línea de ferro-carril del Norte, y deseando ofrecer desde luego una economia considerable á los señores propietarios, arquitectos, maestros de obras, etc., sobre los materiales empleados hasta ahora para cimientos, paredes de cerramientos y mamposteria, se espenderá desde el 20 del corriente dicho granito en la estacion del ferro-carril del Norte al precio de 9 rs. el cargo de 40 arrobas y á 16 puestos al pié de obra á voluntad de los constructores.

Para los pedidos y mas datos, dirigirse á la calle de Leon, núm. 40, cuarto segundo derecha desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, ó á la estacion del ferro-carril del Norte, al encargado D. Baldomero Magu-regui, talleres de la Puerta de San Vicente.

D. JULIO PAUCHET.

Dentista de S. A. R. el duque de Anmale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronuncion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera número 46.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA, LOS de 240 á 200 rs. de reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el marfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro 5 rs.

BLIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 5, botica.

GRAN NOVEDAD EN PLUMAS METÁLICAS de las mejores que se conocen hasta el día.

Surtido de 200 clases; se recomiendan, tanto por su economía como por la buena clase; se sigue dando como anteriormente el equipo de escritorio en 15 rs. vn., ademas infinidad de objetos á los precios mas baratos que se conocen hasta el día.—Calle de Alcalá, números 6 y 8.—(3).

COLEGIO FRANCÉS DE SEÑORITAS.

Este acreditado establecimiento, dirigido por Mlle. Eulie Monttel, se ha trasladado á la calle del Carmen, núm. 32.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Principe.—A las 8.—La Redoma encantada. Variedades.—A las 8.—Dios obre todo.—Baile.—Un quinto y un párvulo. Zarzuela.—A las 8.—Estebanillo.—El juicio final. Circo.—A las 8 1/2.—La fé verdadera.—L. N. B.—Baile.—Vaya un par. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor: D. Hilarion de Zuloaga.